

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 2 DE JUNIO DE 2021

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, 2 de junio de 2021, 10:30 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, calle Alcalá nº 47.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a Cani Fernández Vicién

Vicepresidente: D. Ángel Torres Torres

Consejeros: D^a María Ortiz Aguilar, D. Mariano Bacigalupo Saggese, D^a María Pilar Canedo Arrillaga, D. Bernardo Lorenzo Almendros, D. Xabier Ormaetxea Garai, D^a Pilar Sánchez Núñez, D. Carlos Aguilar Paredes, D. Josep Maria Salas Prat.

Secretaria del Consejo: Dña. M^a Ángeles Rodríguez Paraja.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 2 DE JUNIO DE 2021

1. En materia de Energía.

1.1. CIR/DE/005/20 CIRCULAR QUE ESTABLECE LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO Y LIQUIDACIÓN DE MERMAS EN EL SISTEMA GASISTA. Para discusión y en su caso decisión.

1.2. CIR/DE/005/21 CIRCULAR INFORMATIVA EN RELACIÓN AL MERCADO MINORISTA DE GAS NATURAL. Para aprobación.

2. Informes de Propuestas Normativas.

2.1. IPN/CNMC/008/21 SOLICITUD DE INFORME DE LA SEE - P.O. COEFICIENTES DE REPARTO DINÁMICO EN AUTOCONSUMO COLECTIVO. Para información.

2.2. IPN/CNMC/013/21 PRD DE CREACIÓN, RECONOCIMIENTO, AUTORIZACIÓN, ADSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN DE UNIVERSIDADES Y CENTROS UNIVERSITARIOS. Para aprobación.

2.3. IPN/CNMC/014/21 PRD POR EL QUE SE REGULA EL RECONOCIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y SUS ASOCIACIONES EN DETERMINADOS SECTORES GANADEROS. Para conocimiento.

2.4. PRO/CNMC/001/21 INFORME RELATIVO AL PRINCIPIO DE EFICACIA NACIONAL EN LOS SISTEMAS DE GESTIÓN COLECTIVA DE RESIDUOS. Para discusión y en su caso aprobación.

2.5. Otros informes sobre propuestas normativas en tramitación.

3. Estudios.

3.1. E/CNMC/002/19 ESTUDIO SOBRE PUBLICIDAD ONLINE. Para discusión y en su caso aprobación.

3.2. G-2021-01 RECOMENDACIONES A LOS PODERES PÚBLICOS PARA UNA INTERVENCIÓN FAVORECEDORA DE LA COMPETENCIA EN LOS MERCADOS Y LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA INCLUSIVA. Para discusión y en su caso aprobación.

4. Decisiones sobre informes y/o impugnaciones en materia de unidad de mercado.

4.1. UM/008/21 KAIHOPARA SKI SCHOOL, S.L. Decisión sobre impugnación de art. 27 LGUM .

4.2. UM/033/21 ORDENANZA MUNICIPAL - TRUJILLO. Solicitud de impugnación de art. 27 LGUM.

4.3. UM/034/21 LICENCIA DE OCUPACIÓN SIN OBRAS - INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES - SEVILLA. Solicitud de impugnación de art. 27 LGUM .

4.4. UM/035/21 LICENCIA SEGUNDA OCUPACIÓN - ONIL. Informe sobre reclamación de art. 26 LGUM.

4.5. UM/036/21 SUBVENCIONES FORMACIÓN SEPE 2. Informe sobre reclamación de art. 26 LGUM.

4.6. Información sobre otras actuaciones en materia de unidad de mercado.

5. MEM/2020 MEMORIA 2020. Para conocimiento.

6. Ruegos y preguntas.

7. Aprobación del acta de la sesión.

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 2 DE JUNIO DE 2021

- Acuerdo de remitir al Consejo de Estado, por trámite de urgencia, a través del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, la propuesta de la Circular por la que se establece la metodología para el cálculo, supervisión, valoración y liquidación de mermas en el sistema gasista, junto con su memoria justificativa, para su informe preceptivo de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós, apartados dos y tres, de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril. [CIR/DE/005/20](#).
- Aprobación de la Circular informativa 5/2021, de 2 de junio, sobre el mercado minorista español de gas natural. [CIR/DE/005/21](#).
- Aprobación del informe relativo al principio de eficacia nacional en los sistemas de gestión colectiva de residuos. [PRO/CNMC/001/21](#).
- Acuerdo de no interponer recurso especial del artículo 27 de la LGUM en la actuación KAIHOPARA SKI SCHOOL, S.L. [UM/008/21](#). Voto particular de la Consejera Canedo.
- Acuerdo de no interponer recurso especial del artículo 27 LGUM en la actuación relativa a la Ordenanza municipal de Trujillo. [UM/033/21](#).
- Acuerdo de no interponer recurso especial del artículo 27 de la LGUM en la actuación licencia de ocupación sin obras - Ingenieros Técnicos Industriales – Sevilla. [UM/034/21](#).
- Aprobación del informe sobre la reclamación presentada, al amparo del artículo 26 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, con referencia a la declaración efectuada por el Ayuntamiento de Onil de que los certificados técnicos de las declaraciones responsables de segunda ocupación de viviendas deban ser suscritos necesariamente por arquitectos o arquitectos técnicos. [UM/035/21](#).

- Aprobación del informe sobre la reclamación presentada, al amparo del artículo 26 de la ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, con referencia a los criterios de acceso y valoración fijados en resolución de 15 de abril de 2021, del servicio público de empleo estatal (SEPE), por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia. UM/036/21.

El resto de puntos fueron conocidos o pospuestos.